

mar a su cargo el suministro de (expresar claramente los artículos ofertados), por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega inmediata de los géneros, o en un plazo de

El precio se entiende por mercancía puesta en

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Director general, Jesús González del Yerro.—1.856-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso que se cita. Expediente de subasta número 1/69 regional y central número 10/69.

A las once horas del día 20 de mayo de 1969 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso, existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y establecimientos de esta Región Militar que a continuación se expresan, así como la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos.

Del C. I. R. E. en Talam (Lérida):

Lote número 944: 877,50 kilogramos de hierro y 4.500 kilogramos de chatarra de latón, 1.200 pesetas.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 4, en Barcelona:

Lote número 945: 87,290 kilogramos de hierro, seis kilogramos de aluminio y dos kilogramos de cuero efectos, 190 pesetas.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42, en Gerona:

Lote número 946: Dos máquinas de escribir y 145 kilogramos de hierro, 800 pesetas.

Del Parque de Sanidad Militar, en Barcelona:

Lote número 947: 6.438 kilogramos de chatarra de hierro, 96 kilogramos de chatarra de cobre, 132 kilogramos de chatarra de metal, 236 kilogramos de chatarra de zinc, 26 kilogramos de chatarra de aluminio, 40 kilogramos de residuos de cuero, 150 kilogramos de trapo de lona y 16 kilogramos de trapo de algodón, 12.693 pesetas.

Del Regimiento de Cazadores Montaña «Arapiles» número 62, en Seo de Urgel:

Lote número 948: 1.275,575 kilogramos de hierro, 139,40 kilogramos de hojalata, 4,20 kilogramos de latón, 0,240 kilogramos de aluminio, 41,150 kilogramos de cuero efectos, 14 kilogramos de cuero de botas, 29,60 kilogramos de trapo de algodón caqui, 36,40 kilogramos de trapo de algodón blanco y tres kilogramos de lana, 2.400 pesetas.

Del Regimiento de Infantería «Badajoz» número 26, en Tarragona:

Lote número 950: 22 kilogramos de trapo de lana, 92,50 kilogramos de trapo de algodón blanco y 182 kilogramos de trapo de algodón caqui, 500 pesetas.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, en Lérida:

Lote número 952: Una máquina de escribir y 12 kilogramos de chatarra de hierro, 50 pesetas.

Del Hospital Militar, en Tarragona:

Lote número 953: 155,055 kilogramos de trapo de algodón blanco, 105 kilogramos de trapo de mantas, 73,500 kilogramos de trapo de algodón (sábana), 16,500 kilogramos de trapo de algodón caqui, 20 kilogramos de latón, 18,050 kilogramos de chatarra de aluminio, 3,685,700 kilogramos de chatarra de hierro y dos máquinas de escribir, 10.000 pesetas.

Del Parque y Maestranza de Artillería, en Ripollet y en San Andrés:

Lote número 954: 9.282 kilogramos de hierro, 645 kilogramos de aluminio y 1,473 kilogramos de latón inferior a 72/28, pesetas 81.404,60.

Del Almacén Regional de Intendencia, en Barcelona:

Lote número 819: 254,338 kilogramos de trapo de algodón de color chéster, 2,040 pesetas.

Lote número 955: 836,670 kilogramos de trapo de algodón blanco (calcetines), 593,800 kilogramos de trapo de algodón (sábanas), 1,969,604 kilogramos de trapo de lona, 114,114 kilogramos de trapo de algodón chéster, 15,903,793 kilogramos de trapo de lana (prendas) y 753,550 kilogramos de trapo de lana (mantas), 57,600 pesetas.

Lote número 956: 7.538,732 kilogramos de trapo de algodón blanco varío, 135,800 pesetas.

Lote número 957: 15.087,774 kilogramos de trapo de algodón caqui, 120,800 pesetas.

Lote número 958: 14.551,970 kilogramos de cuero de botas, 3.221,937 kilogramos de cuero efectos, 71,400 kilogramos de jerga y 64 kilogramos de cáñamo, 8,600 pesetas.

Lote número 959: 2.661,200 kilogramos de chatarra de hierro, 75,210 kilogramos de chatarra de hojalata y 826,582 kilogramos de chatarra de aluminio, 13,300 pesetas.

Del Regimiento de Infantería «Jaén» número 25, en Barcelona:

Lote número 877: 1,700 kilogramos de trapo de algodón caqui, dos kilogramos de cuero y 40,150 kilogramos de chatarra de hierro, 60 pesetas.

Lote número 949: 265 kilogramos de hierro, 1,920 kilogramos de trapo de algodón caqui, 34,400 kilogramos de hierro y 2,800 kilogramos de chatarra de latón, 400 pesetas.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7, en Barcelona:

Lote número 879: 50 kilogramos de chatarra báscula y una máquina de escribir, 400 pesetas.

Lote número 951: Tres máquinas de escribir, 1.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cuadruplicado ejemplar y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968; el original, reintegrado con una póliza de tres pesetas, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañados de la documentación reglamentaria, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del diez por ciento del importe de sus ofertas, pudiendo utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de abril de 1969.—1.952-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los servicios de Brigada de la Sección de Calificación y Mejora de Explotaciones Agrarias en Valladolid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los servicios de Brigada de la Sección de Calificación y Mejora de Explotaciones Agrarias en Valladolid.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Director general.—1.919-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ribadeo (León) con destino a la instalación de los servicios de oficina de telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ribadeo (León), con destino a la instalación de los servicios de oficina de telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribadeo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director general.—1.918-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convocan tercera subasta pública para la enajenación de la embarcación «Argon», y cuarta subasta pública para la enajenación de la embarcación «Petrel».

Estas tercera y cuarta subastas públicas se celebrarán en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fis-

cal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, de Madrid, a las once horas del día 20 de mayo de 1969.

Los pliegos de condiciones por los que han de regir las mismas se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Tarragona, Valencia, Baleares, Castellón, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guitián.—1.937-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez coches-correo, tamaño grande, con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas, con vía de ancho normal.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de diez coches-correo, tamaño grande, con destino al servicio de las expediciones ambulantes, por las líneas férreas españolas, con vía de ancho normal, cuyo presupuesto se eleva a cuarenta y cinco millones de pesetas (pesetas 45.000.000), como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 1969.

El esquema de los vehículos, pliego de condiciones y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel González.—1.997-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial ha acordado anunciar subasta para contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan Provincial del año 1968, expresadas a continuación:

Subasta número 1.—Casa Consistorial en Carrizosa: El presupuesto de contrata asciende a 800.000 pesetas y la fianza pro-

visional a 16.000 pesetas. El plazo de ejecución de esta obra será de nueve meses.

Subasta número 2.—Casa del Médico de San Lorenzo de Calatrava: El presupuesto de contrata asciende a 700.000 pesetas y la fianza provisional a 14.000 pesetas. El plazo de ejecución de esta obra será de doce meses.

Las proposiciones para concurrir a estas subastas se ajustarán al modelo que al final se inserta; serán reintegradas con pólizas de tres pesetas y con cinco pesetas cada una de las certificaciones que se acompañen y se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil) de diez a doce de la mañana, durante los veinte días hábiles siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el sobre que contenga la proposición, se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

En sobre aparte, cada proponente acompañará resguardo acreditativo de haber constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional que se deja expuesta para cada obra, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de ella.

También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria. Se incluirá, asimismo, en dicho sobre el carnet de Empresa; documento nacional de identidad o fotocopia legalizada de ambos documentos; justificante de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales obligatorios y de no hallarse comprendido en procedimiento de apremio; declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 28 de diciembre de 1967; así como poder notarial que acredite, en su caso, al representante de cualquier Sociedad para actuar en nombre de ella o de un particular, y una declaración del licitador de que, en el momento de tomar parte en esta subasta, no rebasa la cifra de cinco millones las obras adjudicadas por el Estado y en vigor.

Se advierte que no serán admitidas las fianzas provisionales en la Mesa de Contratación.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará ante la Mesa reglamentariamente constituida, en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, siendo desechadas las proposiciones que no cubran el tipo de subasta, que es la cantidad señalada como presupuesto de contrata, así como aquellas a las que no acompañen los documentos exigidos. La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa que cumpla los requisitos y condiciones estipulados.

Los proyectos de las obras expresadas y demás documentos relacionados con ellos estarán de manifiesto durante el mismo plazo y en igual sitio establecido para la admisión de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios, pólizas, honorarios de formalización de contratos, contribuciones e impuestos de todas clases que se relacionen con la obra.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o (en el caso que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 29 de marzo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José María Roger Amat.—1.927-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras del plan de 1969 y por los tipos que se indican:

1. *Alcantarillado parcial de Barbéns.—Tipo: 308.013 pesetas.*
2. *Abastecimiento agua potable, primera fase de San Ramón.—Tipo: 2.000.000 de pesetas.*
3. *Camino de Las Iglesias, Ayuntamiento de Sarroca de Bellera.—Tipo: Pesetas 321.275.*
4. *Carretera a Bretuy, segundo tramo, Ayuntamiento de Peramea.—Tipo: 932.824 pesetas.*

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de, en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o Entidad, deberá acompañarse poder bastantado por el Abogado del Estado, o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de la respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión, durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del dos y del cuatro por ciento del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquél entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, actuando, además, como Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha, y con domicilio en la calle, número, actuando en nombre de, según acreditada con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de, con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de (en letras) pesetas. A efectos de notificaciones, señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 25 de marzo de 1969.—El Gobernador civil Presidente, José María Martínez Val.—1.928-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1969, ha acordado contratar mediante subasta pública la obra que a continuación se describe:

Objeto y tipo de esta subasta: Constituye el objeto de esta subasta, con carácter único e indivisible, la contratación de las obras siguientes:

Reparación de matadero de Medina de Rioseco.—Presupuesto: 965.238 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Construcción de matadero con dos cámaras frigoríficas en Villabrágima.—Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Construcción de matadero con dos cámaras frigoríficas en Mayorga de Campos: Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Construcción de mercado de abastos en Medina de Rioseco.—Presupuesto: Pesetas 4.044.138. Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de mercado de ganado y productos agrícolas y matadero en Villalón de Campos.—Presupuesto: Pesetas 7.690.000. Plazo de ejecución: Doce meses.

Reparación de Casa Consistorial en Mayorga de Campos.—Presupuesto: Pesetas 1.083.072. Plazo de ejecución: Doce meses.

Todas estas obras se iniciarán en el plazo de dos meses, a partir de la adjudicación.

Tipo: El tipo de esta subasta es de quince millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas (15.782.498 pesetas).

Las proposiciones deberán hacerse considerando este tipo único, sin que sean admisibles proposiciones que le rebasen, y en la oferta se hará constar el precio global por el que se compromete el proponente a realizar la totalidad de las obras.

No obstante el carácter formal de la subasta, la formalización se hará por obras y expedientes separados, individualizados en la forma determinada al principio y aplicando la baja proporcionalmente al presupuesto de cada obra, y en la ejecución, las incidencias, rescisiones, incrementos o penalidades serán también independientes en cada expediente de obra.

Examen y presentación de documentos: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y expedientes están de manifiesto en la oficina de esta Comisión, situada en el Gobierno Civil de Valladolid, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: La fianza provisional asciende a 315.650 pesetas, y deberá ser constituida en la forma prevista en

los artículos 340 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Fianza definitiva: La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de cada obra.

Clasificación: Los licitadores nabrán de acreditar hallarse clasificados por el Ministerio de Hacienda para ejecución de obras por importe superior a 5.000.000 de pesetas, en el grupo correspondiente, de conformidad con los artículos 284 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Modelo de proposición: La proposición se ajustará sustancialmente al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según se acredita mediante el oportuno poder), enterado de los proyectos y pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de reparación de Matadero de Medina de Rioseco; construcción de matadero con dos cámaras frigoríficas en Villabrágima; construcción de matadero con dos cámaras frigoríficas en Mayorga de Campos; construcción de mercado de abastos en Medina de Rioseco; construcción de mercado de ganado y productos agrícolas y matadero en Villalón de Campos, y reparación de Casa Consistorial en Mayorga de Campos, se comprometo a realizar las referidas obras, con arreglo a los referidos proyectos y pliegos de condiciones y cumpliendo todas las obligaciones legales reglamentarias, de Seguridad Social y de Protección a la industria nacional, en un precio de (escribir el precio que se ofrece en letra).—(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta, deberán ser presentadas en la oficina de esta Comisión, Gobierno Civil, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta a las catorce horas, y la licitación tendrá lugar en la sala de juntas del Gobierno civil de Valladolid el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de propuestas, a las trece horas.

Documentos.—Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo y el otro la documentación, consistente en la justificación de la clasificación del licitador, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y, en caso de representación, el poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado.

Valladolid, 29 de marzo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, José Pérez Bustamante.—El Secretario, José Pascual Araujo.—El Gobernador Civil-Presidente, 1.854-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la estación depuradora y depósito regulador del abastecimiento de aguas al Municipio de Durango.

Se anuncia subasta para las obras de ampliación de la estación depuradora y depósito regulador del abastecimiento de aguas al Municipio de Durango, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 5.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 105.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las

doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día de de 196..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones administrativas y facultativas por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 26 de marzo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—2.667-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización del paseo de Calvo Sotelo, del Municipio de Plencia.

Se anuncia segunda subasta para las obras de urbanización del paseo de Calvo Sotelo, del Municipio de Plencia, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 691.758 pesetas.

Fianza provisional: 13.836 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día de de 196..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las de del Municipio de, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 26 de marzo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—2.668-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 7.768, «De arteria de la carretera de Toledo, segundo tramo».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 7.768,

«De arteria de la carretera de Toledo, segundo tramo».

Presupuesto de contrata: 130.551.072 pesetas.

Fianza provisional: 2.611.021 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas por los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos en el grupo E, subgrupos 1 y 4 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1969, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del proyecto número 7.768, «De arteria de la carretera de Toledo, segundo tramo», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Delegado, José María Sánchez-Ventura.—1.829-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del Colegio nacional con ocho clases, ocho viviendas para Maestro y servicios complementarios en Ferreira de Pantón. Ayuntamiento de Pantón.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en el Gobierno Civil de Lugo, a las doce horas del segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones para adjudicar las obras del Colegio nacional con ocho clases, ocho viviendas para Maestro y servicios complementarios en Ferreira de Pantón, Ayuntamiento de Pantón.

Presupuesto de contrata: 3.136.028,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 162.720,57 pesetas.

Arquitecto: Don Carlos Enrique Meijide Calvo.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece horas. Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferreira, edificio de la Escuela de Magisterio).

La documentación, proyectos completos y pliegos de condiciones de la obra están de manifiesto en la citada Delegación, durante las horas de despacho al público.

A la proposición deberán acompañar los documentos detallados en los pliegos de condiciones.

Los licitadores deberán acompañar certificado de clasificación provisional, grupo C («Edificios y urbanizaciones»), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por (tipo fijado) o con la baja de (en letra) por ciento (Fecha y firma.)

Lugo, 26 de marzo de 1969.—El Gobernador civil Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—1.929-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de máquinas-herramientas con destino a talleres de las Escuelas de Capacitación Agraria.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de máquinas-herramientas con destino a talleres de Escuelas de Capacitación Agraria.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cuarenta mil pesetas (40.000 ptas.) o el correspondiente aval bancario formalizado en la forma que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, José García Gutiérrez.—1.862-A.

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 300 equipos de trabajo de carpintería y mecánica para su utilización en el establecimiento de puestos de estudio en cursos de aprendizaje agrario.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 300 equipos de trabajo de carpintería y mecánica para su utilización en el establecimiento de puestos de estudio en cursos de aprendizaje agrario.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de treinta y dos mil pesetas (32.000 ptas.) o el correspondiente aval bancario, formalizado en la forma que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, puede presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece (13) horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, a las trece (13) horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, José García Gutiérrez.—1.865-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Merindad de Castilla la Vieja (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Merindad de Castilla la Vieja (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a trece millones cuatrocientas quince mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con treinta y siete céntimos (pesetas 13.415.646,37).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza de Alonso Martínez, núm. 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de mayo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y ocho mil trescientas doce pesetas con noventa y tres céntimos (268.312,93 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: E), Hidráulicas, subgrupo cuatro; G), Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de abril de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general.—1.946-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Cogeces de Iscar (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Cogeces de Iscar (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento setenta y siete mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con setenta céntimos (3.177.475,70 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de mayo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo

podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos (63.549,51 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de abril de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Director general.—1.947-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos maderables en montes, a cargo del Patrimonio Forestal del Estado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, 83, Madrid) la subasta para enajenar los productos maderables que se obtengan durante el quinquenio 1969 a 1973, ambos inclusive, en los montes a cargo del Patrimonio Forestal del Estado de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, denominados: «Cumbres» Realejo alto, «Cumbres» Realejo Bajo, «Cumbres» de la Victoria, «Cumbres» de la Orotava, «Cumbres» de S. Juan de la Rambla, «Poza de Hornas» La Matanza, «Ladera y Zona Verde» Realejo Alto, «Las Canales» Santa Ursula, «Agua García y Cerro del Lomo» Tacoronte, «Montaña Cascajo» La Victoria, «Llanos de Gaspar» la Orotava, aforados en cuarenta mil metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, siendo el tipo de tasación de veintidós millones cuatrocientas mil pesetas (21.400.000) para el quinquenio.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, 83, Madrid), y en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Canarias (S. Isidro, 1, Santa Cruz de Tenerife).

Las proposiciones, que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, en Madrid, se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en am-

bos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la siguiente: justificante de haber constituido la fianza provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado en cuantía de 42.800 pesetas (cuarenta y dos mil ochocientas pesetas), equivalente al dos por ciento del importe de la tasación anual calculada, acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que establece la Orden ministerial de 23 de julio de 1968, y declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación y la Ley de Montes.

La fianza a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituida en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al cuatro por ciento del importe anual del remate, en concepto de definitiva, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación de los productos maderables que se obtengan durante un quinquenio en varios montes a cargo del Patrimonio Forestal del Estado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Jefe de la Sección, Luis Barbiela Gómez.—1.933-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de reforma y consolidación del Cuerpo de Laboratorios del Instituto de Biología del Tabaco, de Sevilla, y construcción de dos almacenes en el mismo.

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reforma y consolidación del Cuerpo de Laboratorios del Instituto de Biología del Tabaco, de Sevilla, y construcción de dos almacenes en el mismo.

Presupuesto de contrata: Nueve millones seiscientos veintidós mil cuarenta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos (9.622.047,55 ptas.).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde los quince días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, y en el Instituto de Biología de Tabaco de Sevilla, sito en la barriada Eicano.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento noventa y dos mil cuatrocientas cuarenta pesetas con noventa y cinco céntimos (192.440,95 ptas.) o aval bancario

por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce horas (12) del último día en las Oficinas Centrales del Servicio. Zurbarán, 3, Madrid.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio a las doce (12) horas del día 14 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, Ramón Beneyto Sanchis.—1.894-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia concurso-subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de ampliación del paso inferior bajo el ferrocarril de R. E. N. F. E. de la calle Riera del Canyet (Hospitalet de Llobregat)».

Se anuncian a concurso-subasta las obras correspondientes al «Proyecto de ampliación del paso inferior bajo el ferrocarril de R. E. N. F. E. de la calle Riera del Canyet (Hospitalet de Llobregat)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando de Lesseps, 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones setenta y seis mil ciento noventa y una pesetas con ochenta céntimos (7.076.191,80 ptas.).

La garantía provisional será de ciento cuarenta y un mil quinientas veintitrés pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 141.523,83), y la definitiva, de doscientas ochenta y tres mil cuarenta y siete pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 283.047,67).

El plazo de ejecución será de siete meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—982-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de saneamiento, drenaje y obras complementarias en el terreno destinado a vertedero controlado en el término municipal de Badalona».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de saneamiento, drenaje y obras complementarias en el terreno destinado a vertedero con-

trolado en el término municipal de Badalona».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando de Lesseps, 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a once millones quinientas cuarenta y cuatro mil ciento nueve pesetas con setenta y un céntimos (11.544.109,71 ptas.).

La garantía provisional será de doscientas treinta mil ochocientos treinta y dos pesetas con diecinueve céntimos (230.882,19 pesetas), y la definitiva, de cuatrocientas sesenta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos (461.764,38 ptas.).

El plazo de ejecución será de treinta meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—983-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6 de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios del Comedor de dicho Centro.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios del comedor del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada, número 6, de Vigo, debiendo los licitadores formular sus ofertas para cubierto, compuesto, como mínimo, de dos platos, pan y postre, por un tope máximo de veintidós pesetas cubierto.

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada, número 6, sito en la avenida de Madrid, sin número, de Vigo, donde se admitirán las ofertas dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará ante la Mesa constituida por la Comisión Ejecutiva Delegada del citado Centro, a las doce horas, del quinto día de haberse cerrado el plazo de admisión de pliegos. Si coincidiera en festivo, se celebrará en la fecha hábil siguiente.

Vigo, 1 de abril de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Fausto Santamarina Rico.—1.956-A

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y enseres con destino al Centro Sindical de San Pablo (barrio D).

La Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla saca a concurso público la adquisición de mobiliario y enseres con destino al Centro Sindical de San Pablo.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de

los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, calle de Trajano, número 1 (planta primera), y de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría en sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día en que finalicen los quince naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos al siguiente día hábil a las doce horas.

Los gastos que origine este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de marzo de 1969.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la Junta Económico-Administrativa, Miguel Angel Olalla Mercadé.—1.910-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de dos parques infantiles en Pego.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de dos parques infantiles en Pego, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante 28 de marzo de 1969.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.665-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para la adquisición de «Señales de tráfico y orientación de ruta a adquirir para los caminos vecinales con firme asfáltico».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 61, de 14 de los corrientes, se inserta un anuncio sacando

a subasta la adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz de «Señales de tráfico y orientación de ruta a adquirir para los caminos vecinales con firme asfáltico», con un presupuesto máximo de licitación de un millón de pesetas.

Las características de estas señales están reseñadas en el proyecto confeccionado por la Sección de Obras y Vías Provinciales, el cual estará expuesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición económica (o documentación, en su caso) para optar a la subasta para adquisición por parte de la Diputación de «Señales de tráfico y orientación de ruta a adquirir para los caminos vecinales con firme asfáltico».

La fianza provisional exigida es de pesetas 20.000 en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España, y ha de constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Provincial.

La fianza definitiva que deberá constituir el adjudicatario será del 6 por 100 de la suma de adjudicación.

El plazo de entrega del material será el de cuarenta y cinco días, a partir del siguiente al de la notificación de acuerdo de adjudicación definitiva.

La apertura de los pliegos que se presenten será al día siguiente hábil, después de expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vías y el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Ilmo. señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, a V. I. con el debido respecto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia», y en el del «Estado», sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de «Señales de tráfico y orientación de ruta a adquirir para los caminos vecinales con firme asfáltico», se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso y suministrar este material según las características reseñadas en el proyecto, por el precio total de (cítese en números y letras).

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Por ello, Suplica a V. I. le tenga como participante a la subasta de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 31 de marzo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.948-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de albañilería para instalación de dos montacamillas en el Hospital de Mora Provincial».

La Excm. Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Obras de albañilería para instalación de dos montacamillas en el Hospital de Mora Provincial».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 871.440,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 26.143,20 pesetas.

Fianza definitiva: 52.286,41 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficinas, y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.
..... a de de 196...
(Firma.)

Cádiz, 27 de marzo de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 1.845-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Parador en El Bosque».

La Excm. Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Parador en El Bosque».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 7.962.950,24 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 154.444 pesetas.

Fianza definitiva: 308.888 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en

días hábiles de oficinas, y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.
..... a de de 196...
(Firma.)

Cádiz, 27 de marzo de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 1.846-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se reseñan:

«Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 17-E, de la carretera de Cartagena a Mazarrón, en Tallante, a la de Cieza a Mazarrón, en la Venta del Paretón» (kilómetros 23, 24 y 25). Presupuesto: 750.000 pesetas; fianza provisional: 15.000 pesetas; plazo de ejecución: Cuatro meses.

«Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 36-F, de Pacheco a la carretera de Albacete a Cartagena, por La Palma» (kilómetros 1 al 6). Presupuesto: 550.000 pesetas; fianza provisional: 11.000 pesetas; plazo de ejecución: Tres meses.

«Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 7-B, de Lorquí a su estación del ferrocarril» (todo el camino). Presupuesto: 300.000 pesetas; fianza provisional: 6.000 pesetas; plazo de ejecución: Tres meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa (para cada obra) en este anuncio, podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, y también con cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos; la definitiva y complementaria se constituirá siempre dentro de los diez días

hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1969 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal (especificándose el camino a que se refiere dicho concurso-subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones, en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar, al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas.

El importe de las obras de cada camino se abonará con cargo a la subvención del Estado del año 1968.

Murcia, 20 de marzo de 1969.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—1.849-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia al público subastas, a la baja, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, aprobados por la Corporación, obrantes en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaría General de la Corporación, de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas al «camping» de la «Fuente de la Teja»; tipo de licitación: 468.942,34 pesetas.

Subasta número 2.—Obras adicionales, solados y muro decorativo, en piscinas «Fuente de la Teja»; tipo de licitación: 151.804,50 pesetas.

Las subastas que serán presididas por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrarán el décimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, independientes para cada una de las subastas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local por importe de 25 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacio-

nal de identidad número; bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de pesetas (en letra y número).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle, número piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por personas que legalmente les representen por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario Letrado de la Corporación o Abogado perteneciente al Colegio de Soria, pudiendo presentarlas en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial, durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse, por separado y en sobre abierto, los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, debiendo tener en cuenta los licitadores que la Caja Provincial se cierra a las doce horas, por las siguientes cantidades:

Para la subasta número 1: 9.379 pesetas.
Para la subasta número 2: 3.032 pesetas.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo solicitado.

d) Documento nacional de identidad.

Los rematantes deberán prestar la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación y la complementaria, si procediese, en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del receptor y presentador y cuyo sobre podrá ser lacrado.

En el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras

El adjudicatario o adjudicatarios deberán tener terminadas las obras dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente día en que se notifique al contratista o contratistas la adjudicación definitiva de la subasta y se efectuará bajo la inspección del Facultativo que se expresa en el respectivo pliego de condiciones económico-administrativas, obligándose el contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección, con sujeción a los proyectos señalados anteriormente, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las disposiciones vigentes sobre la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 1 de abril de 1969.—El Presidente.—1.851-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del camino vecinal VV-6026, de Vinalesa a la nacional 340.

Esta Diputación Provincial ha acordado sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de acondicionamiento del ca-

mino vecinal VV-6026, de Vinalesa a la nacional 340, por el tipo, a la baja, de 3.250.864,09 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio figura publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, correspondiente al día 26 del mes de diciembre de 1968, las cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción de este anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 29 de marzo de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—1.932-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Maruri».

Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Maruri.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 839.027 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 16.781 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de marzo de 1969.—El Presidente.—2.669-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Pedro Cornel, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia al público la siguiente subasta:

Objeto: Será las obras de urbanización de la plaza de Pedro Cornel, de esta villa, conforme se determina en el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de febrero de 1969.

Duración del contrato: Las obras objeto de subasta se ejecutarán en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

La obra realizada se abonará contra certificación expedida por el Técnico Director con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Licitación: El tipo será igual al importe del presupuesto de contrata, es decir, 1.209.933 pesetas. La licitación versará a la baja sobre el tipo.

Garantía: La provisional será del 3 por 100 del tipo, es decir, 36.298 pesetas, y la definitiva, a los tipos máximos que determinan el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales, sobre el tipo de remate. La primera se formalizará en metálico y la segunda en cualesquiera de las formas admitidas reglamentariamente.

Procedimiento: El pliego de condiciones estará expuesto en la forma y plazo que previene el Reglamento de Contratación en unión del proyecto técnico y del expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en un solo pliego cerrado, que podrá ser precintado, en el que figurará la siguiente rúbrica: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de urbanización de la plaza de Pedro Cornel, de esta villa.»

El pliego contendrá proposición con arreglo al modelo, carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional, declaración del licitador de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

La documentación se reintegrará con arreglo a la legislación del Estado, sello municipal y el de la Mumpal.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente día hábil al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio de licitación, durante horas de oficina y en el Registro de la Secretaría de este Ayuntamiento.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al en que finalice el período de presentación de plicas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía, quedando citados los licitadores a los efectos oportunos.

Modelo de proposición: Don, vecino de, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que ha de servir de base para tomar parte en la subasta pública para las obras de urbanización de la plaza de Pedro Cornel, de esta villa, lo acepta íntegramente y se compromete a construirlo por un total de (en letra y número) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir las leyes de la industria nacional, del trabajo y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Almazora, 28 de marzo de 1969.—El Alcalde—Presidente, Vicente Claramonte.—1.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de reforma y ampliación del Matadero Municipal, que comprenden también la instalación de un horno crematorio y dos cámaras frigoríficas.

Tipo: 1.757.437,74 pesetas.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 del importe en que se realice la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que venza el plazo de entrega de plicas, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Duración de las obras: En el plazo máximo de un año, a partir de los quince días siguientes de notificada la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificación de obra expedida por el Director técnico y aprobada por el Ayuntamiento.

Dependencia donde se halla el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento. Se cuenta con las autorizaciones preceptivas.

Personas que integran la Mesa: Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, por sí (o en la representación de, lo que acredita con la escirtura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Matadero Municipal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Amposta, y de las condiciones facultativas y económicas administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en caso de adjudicación, a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Amposta, 28 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco vehículos ligeros y enajenación de seis furgonetas marca «DKW».

Objeto: Concurso para la adquisición de cinco vehículos ligeros, destinados al Parque Móvil Municipal, y enajenación de seis furgonetas marca «DKW».

Tipo de licitación: X pesetas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación y de acuerdo con lo previsto

en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde—Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de, se comprometo a tomar a su cargo (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde. 1.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro unidades móviles para la recogida de basuras domiciliaria con destino al Servicio de Limpieza Pública.

Objeto: Concurso para la adquisición de cuatro unidades móviles para la recogida de basuras domiciliaria, con destino al Servicio de Limpieza Pública.

Tipo de licitación: X pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde—Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de, se comprometo a tomar a su cargo (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde. 1.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra «Reparación de caminos de acceso a Santa Lucía».

En virtud de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de febrero último, se convoca concurso para la adjudicación de la obra «Reparación de caminos de acceso a Santa Lucía».

Es objeto del contrato la obra referida, que se compone de las siguientes obras parciales:

- Pasadera de peatones junto al puente de Mompean.
- Urbanización del primer tramo de la prolongación de la calle Bardiza.

- c) Reconstrucción de puente en prolongación de la calle Bardiza
d) Urbanización del segundo tramo de la prolongación de la calle Bardiza.

El tipo de licitación es de un millón seiscientos setenta y dos mil noventa y cinco pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.672.095,43 ptas.) a la baja, no admitiéndose proposiciones que excedan del referido tipo.

Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y terminarse dentro de los tres meses siguientes a su iniciación.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra.

Los documentos que integran el pliego de condiciones de esta licitación se encuentran en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 30.081,43 pesetas. El documento que acredite su depósito se presentará con la proposición y fuera del sobre que la contenga.

La garantía definitiva que deberá prestar el adjudicatario será la cantidad resultante de aplicar al tipo de remate el cuatro por ciento sobre el primer millón de pesetas y el tres por ciento sobre lo que exceda.

Las ofertas se presentarán en el Negociado citado hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don con vecindad en y domicilio en, con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando las condiciones por que se rige el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para la adjudicación de las obras de «Reparación de caminos de acceso a Santa Lucía», se compromete a realizarlas por el tipo de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

Para hacer efectivos los pagos correspondientes a este concurso existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de febrero pasado, pendiente de aprobación por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Murcia, a la cual se subordina la validez de la adjudicación.

Por estar la obra que se licita subvencionada por la excelentísima Diputación Provincial, se ha obtenido de dicha Corporación la oportuna autorización para contratar.

Cartagena, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de seis escuelas y seis viviendas para Maestros en Poblado Villalba».

En virtud de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 del actual, se convoca pública subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de seis escuelas y seis viviendas para Maestros en Poblado Villalba».

El tipo de licitación es de dos millones ochocientos setenta mil trescientas una pesetas con ocho céntimos (2.870.301,08 pesetas) a la baja, no admitiéndose proposiciones que excedan del referido tipo.

Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y terminarse dentro de los catorce meses siguientes a su iniciación. Sin embargo, las viviendas deberán estar terminadas antes del día ocho de agosto del presente año.

El pago de la obra se verificará de la siguiente forma:

a) La parte de obra subvencionada por el Ministerio de Educación y Ciencia se hará efectiva:

1. El 50 por 100 al cubrir aguas.
2. El 50 por 100 restante a la recepción provisional.

b) La parte a abonar con cargo a subvención del Instituto Nacional de la Vivienda, cuando por dicho Organismo se haga efectiva.

c) La parte aportada por el excelentísimo Ayuntamiento se abonará contra certificación de obra y hasta la cifra de su aportación.

Los documentos que integran el pliego de condiciones de esta subasta se encuentran en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es de cuarenta y ocho mil cincuenta y cuatro pesetas con cincuenta y un céntimos (48.054,51). El documento que acredite su constitución se presentará con la proposición y fuera del sobre que la contenga.

La garantía definitiva, que deberá prestar el adjudicatario en el plazo de diez días desde que se le notifique la adjudicación, bajo pena de nulidad de ésta, consistirá en la cantidad que resulte de aplicar al tipo de remate el cuatro por ciento sobre el primer millón de pesetas y el tres por ciento sobre lo que exceda.

Las plicas se presentarán en el Negociado que antes se cita hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente.

No es precisa autorización alguna para la convocatoria de esta licitación. Los pagos derivados de la misma se harán efectivos con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de febrero del año en curso, pendiente de aprobación por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Murcia, subordinándose la validez de la adjudicación a dicha aprobación.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad acepta las condiciones por las que se rige la contratación mediante subasta de las obras de «Construcción de seis escuelas y seis viviendas para Maestros en Poblado Villalba», y se compromete a realizarlas por el tipo de (en letra y repítase en guarismos).

Cartagena, de de 1969.»

Cartagena, 27 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles de San Antonio Taquígrafo Garriga, San Ignacio y Fernando Puig, aceras de la calle Fernando Puig y reforma del alumbrado público de dichas calles».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles San Antonio, Taquígrafo Garriga, San Ignacio y Fernando Puig, aceras de la calle Fernando Puig y reforma del alumbrado público de dichas calles».

El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán a disposición en la

Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

El tipo de licitación es de 3.528.374,34 pesetas, a la baja.

La garantía provisional es de 52.925 pesetas, equivalente al 1,50 por 100 del tipo de licitación.

La garantía definitiva será el tres por ciento del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados.

El primero de ellos se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica». Ambos llevarán la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de alcantarillado y pavimentación de las calles San Antonio, Taquígrafo Garriga, San Ignacio y Fernando Puig, aceras de la calle Fernando Puig y reforma del alumbrado público de dichas calles».

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de doce a trece, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de los pliegos «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de «Alcantarillado y pavimentación de las calles San Antonio, Taquígrafo Garriga, San Ignacio y Fernando Puig, aceras de la calle Fernando Puig, y reforma del alumbrado de las mencionadas calles», se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

..... de ... de 1969.
(Fecha y firma del proponente.)

Esparraguera, 31 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de seis Secciones y seis viviendas para Maestros en el barrio de Aperribay.

Objeto de la licitación: Es la ejecución por el procedimiento de subasta pública del proyecto de construcción de seis Secciones y seis viviendas para Maestros en el barrio de Aperribay, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Anastasio Tellería Arana.

Tipo de licitación: Será de 5.464.458,50 pesetas a la baja, excluyéndose automáticamente aquellas proposiciones cuyas ofertas económicas sean superiores a esta cantidad.

Duración de contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo improrrogable de quince meses, que se contarán desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y la garantía de la obra se establecerá en un año desde la

recepción provisional de la misma a efectos de la devolución de la fianza.

Oficinas y dependientes: El pliego original y el proyecto técnico se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Garantía provisional: Será el 3 por 100 hasta el millón de pesetas y el exceso hasta el tipo de licitación será del 2 por 100.

Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomando como base la última publicación para el cómputo, en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas de cada día.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Será en el despacho de esta Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El presente pliego de condiciones ha sido expuesto al público a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 26, de 1 de febrero del año en curso, sin que se hubiera presentado reclamación alguna contra el mismo.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domicilio en, calle de, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en..... el día de de, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia de poder debidamente bastanteadado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha, y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Galdácano para la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar formado por seis Secciones y seis viviendas para Maestros en el barrio de Aperribay, perteneciente a este Municipio, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Anastasio Tellería Arana, se comprometo a ejecutar dichas obras con absoluto sometimiento al pliego de condiciones y proyecto técnico legalmente aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales relacionadas por las obras proyectadas, así como a observar cuantas disposiciones se hallen vigentes sobre protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 22 de marzo de 1969.—El Alcalde, Víctor Legorburu Ibarreche.—1.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle Carlos V y plaza de Fernando VI.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de

alumbrado de la calle Carlos V y plaza de Fernando VI.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cinco meses.

Importe de la subasta: A la baja, de un millón setecientos setenta y tres mil noventa y ocho pesetas (1.773.098 ptas.).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de pesetas 44.327, y la definitiva, el doble.

Proposiciones: Se entregarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo, se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, resguardo de fianza provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, o bien, documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastanteadado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastanteadados.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle Carlos V y plaza de Fernando VI, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara). (Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado, de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutua de 50 pesetas.

Gijón, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde, 2.561-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle del Brasil.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cinco meses.

Importe de la subasta: A la baja, de tres millones treinta mil ciento quince pesetas (3.030.115 ptas.).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de setenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesetas (75.753 ptas.), y la definitiva, el doble.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, resguardo de fianza provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, o bien, documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastanteadado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastanteadados.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle del Brasil, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara). (Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado, de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutua de 50 pesetas.

Gijón, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde, 2.562-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gironella por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de aceras, alcantarillado y rigolas en las calles Farguell, Balmes y plaza del Doctor Armengou, de esta localidad.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de aceras, alcantarillado y rigolas en las calles Farguell, Balmes y plaza del Doctor Armengou, de esta localidad, sujeta a las siguientes previsiones:

Tipo de licitación: 1.295.164,90 pesetas, mejorable a la baja.

Garantía provisional: 25.903,30 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle, número, provisto del carnet de identidad número, expedido en, el día de de 196... , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de 196... , y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de aceras, rigolas y cloacas en las calles Farguell, Balmes y plaza del Doctor Armengou, de Gironella, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día 21 de abril de 1969.

Apertura de las proposiciones: El día 22 de abril de 1969, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

El expediente se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día 21 del próximo mes de abril, y las proposiciones deben ir reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cantidad.

Gironella, 27 de marzo de 1969.—El Alcalde, Jaime Roca.—1.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso público para la adquisición de instrumental clínico y mobiliario con destino a las salas de maternidad de la Residencia Sanatorial Labaca.

En cumplimiento del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del 17 del pasado mes de febrero y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la adquisición de instrumental clínico y mobiliario con destino a las salas de maternidad de la Residencia Sanatorial Labaca, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Sección de Gobernación) durante las horas de diez treinta a trece treinta de la mañana, todos los días laborables que median hasta el remate.

El precio tipo del concurso, garantías, presentación de plicas y otras prescripciones han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, fecha 24 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 25 de marzo de 1969.—El Alcalde, José Pérez-Ardá.—1.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una presa de gravedad en el arroyo Olarte para regular el caudal del abastecimiento de aguas a Llodio y construcción del camino de acceso a dicha presa.

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada

el 21 del presente mes, se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de una presa de gravedad para regular el caudal del abastecimiento de aguas derivadas del arroyo Olarte en la jurisdicción de este valle de Llodio y la construcción del camino de acceso a la presa, conforme al proyecto confeccionado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Alfredo Bizcarrondo Gorosábel, aprobado por este Ayuntamiento y por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 5 de octubre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre siguiente y al presupuesto actualizado aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 11 de diciembre del mismo año.

Tipo máximo: 7.480.496,88 pesetas.

Garantía provisional: 224.414,90 pesetas. La definitiva se verificará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Duración de los trabajos y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la respectiva liquidación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de construcción de una presa de gravedad en el arroyo Olarte y camino de acceso».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificantes de cuanto se exige en el pliego para hacerse cargo de la contrata y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada.

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Al vigésimo primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, se procederá en esta Casa Consistorial a la apertura y examen de las plicas de «Referencias».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastanteadado que acompaña, enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto de construcción de una presa de gravedad para regular el caudal del abastecimiento de aguas derivadas del arroyo Olarte, en Llodio, con la construcción del camino de acceso, que se han de adjudicar mediante concurso-subasta, acompa-

ña los documentos exigidos y la Memoria correspondiente.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastanteadado que acompaña, enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto de construcción de una presa de gravedad para regular el caudal del abastecimiento de aguas derivadas del arroyo Olarte, en Llodio, con la construcción del camino de acceso, que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta, se compromete a realizarlas, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social

(Fecha y firma del proponente.)

Llodio, 27 de marzo de 1969.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—V.º B.º: El Alcalde, Jesús Maestu.—1.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Barrosos».

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Barrosos», por el tipo de licitación de 227.195,52 pesetas (doscientas veintisiete mil ciento noventa y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 6.816 pesetas (seis mil ochocientas dieciséis pesetas), y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en valores que se indiquen en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Barrosos», reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial

del Estado» correspondiente al día de de 196... se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Somera».

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Somera», por el tipo de licitación de 111.818,08 pesetas (ciento once mil ochocientas dieciocho pesetas con ocho céntimos).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 3.355 pesetas (tres mil trescientas cincuenta y cinco pesetas), y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Somera», reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 196..., se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Blasco de Garay y pasaje Simoneta».

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Blasco de Garay y pasaje Simoneta»,

por el tipo de licitación de 136.801,20 pesetas (ciento treinta y seis mil ochocientas una pesetas con veinte céntimos).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 4.104 pesetas (cuatro mil ciento cuatro pesetas), y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Blasco de Garay y pasaje Simoneta», reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 196..., se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navás por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del paseo de Ramón Vall.

Se anuncia subasta pública para adjudicación de la obra de urbanización del paseo de Ramón Vall.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de oficina y dentro de los veinte, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

El expediente, pliegos de condiciones, etcétera, se hallan de manifiesto en dicha Secretaría.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al de la presentación de pliegos.

Tipo de subasta: 3.965.981,75 pesetas a la baja.

Fianza provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo del remate.

Además de otras condiciones que publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

El importe de las obras se satisfará conforme al pliego de condiciones económico-

administrativas y con cargo al presupuesto extraordinario tramitado, pendiente de superior aprobación.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de, provincia de, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a ejecutar las obras de urbanización del paseo de Ramón Vall, y con sujeción estricta a los mismos y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y acompaña asimismo declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Navás, 31 de marzo de 1969.—El Alcalde, Jaime Pons Serrat.—2.703-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado de las calles que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de alumbrado de las calles Emilia Pardo Bazán, Pérez Serantes, plaza de Las Mercedes, estación de San Francisco, Bonhome, Los Remedios, Ervedelo, Tras Jardín Maternal, travesía de la Caridad, calle de la Caridad, Jesús Soria, calle número 61 y carretera de Vigo.

Tipos de licitación: 348.965,40, 126.058,18, 339.496,18, 403.489,48, 814.833,74, 184.786,39, 93.304,27, 82.917,48, 127.352,98, 308.113,68, 170.492,95 y 1.384.621,51 pesetas, respectivamente.

Duración: Un mes y día y medio por punto de luz, contados a partir del día en que se otorgue el correspondiente contrato.

Garantías provisionales: Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos acreditativa de haber presentado la garantía provisional de 6.979,72, 2.521,15, 6.789,92, 8.069,78, 16.296,67, 3.695,72, 1.866,08, 1.658,34, 2.547,05, 6.162,27, 34.098,59 y 27.692,43 pesetas, respectivamente.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio del remate.

Proposición y documentos: El expediente de este concurso-subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» en cuyos días podrán entregarse las plicas que contengan dentro de los sobres cerrados, que podrán estar lacrados; el primero, que se titulará «Referencias», incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos; el segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limita a concretar el tipo económico de la postura. En este mismo sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, debidamente ratificada.

c) Documento nacional de identidad o poder bastantado a su costa por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o Sociedad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

d) Proposición, debidamente reintegrada, ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

Ambos sobres cerrados se incluirán dentro de otro sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución de las obras de mejora de alumbrado de las calles Emilia Pardo Bazán, Pérez Serantes, plaza de Las Mercedes, estación de San Francisco, Bonhome, Los Remedios, Ervedelo, Tras Jardín Maternal, travesía de la Caridad, Caridad, Jesús Soria, calle número 61 y carretera de Vigor».

El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de documentos.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

Orense, de de 1969.
(Firma del licitador.)

Orense, 25 de marzo de 1969.—El Alcalde-Presidente.—1.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Urbanización de la calle de Neira de Mosquera».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «Urbanización de la calle de Neira de Mosquera», bajo el tipo de 819.651,66 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 16.393,03 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, provisto de documento nacional de identidad número expedido

en el de de 19....., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de ...»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Administración y Recaudación por el procedimiento de Gestión Afianzada de los derechos o tasas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Administración y Recaudación por el procedimiento de Gestión Afianzada de los derechos o tasas por puestos públicos de venta en los mercados central y pescadería, poblados marítimos y de abastos; ocupación de la vía pública con materiales de construcción y derribos, mesas y veladores y venta ambulante; derechos por utilización de los servicios del matadero, y acarreo de carnes y tasa por utilización de las cámaras frigoríficas del mercado.

Se fija como tipo para el concurso, al alza, las cantidades de 420.000 pesetas por los derechos sobre puestos públicos de venta en los mercados central y pescadería, poblados marítimos y abastos; 50.000 pesetas por los derechos sobre ocupación de la vía pública con materiales de construcción y derribos, mesas y veladores y venta ambulante; 630.000 pesetas por los derechos de utilización de los servicios del matadero y acarreo de carnes, y 42.000 pesetas de la tasa por utilización de las cámaras frigoríficas del mercado, formando un total de 1.142.000 pesetas la cantidad mínima a garantizar o a fianzar por cada uno de los años de vigencia del contrato.

Se señala al Gestor como premio de cobranza el 95 por 100 del exceso de lo recaudado sobre el mínimo garantizado.

El contrato durará dos años a contar de la fecha de adjudicación definitiva, pudiendo ser prorrogado por cada una de las anualidades siguientes tacitamente si no se denuncia la terminación del contrato por una de las partes con anterioridad al último trimestre del período forzoso de dos años o cada una de sus prórogas anuales.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales en metálico y en concepto de garantía provisional la cantidad de 22.840 pesetas, equivalentes al 2 por 100 de la cantidad mínima a fianzar.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 10 por 100 de la suma anual garantizada.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

El concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Administración y Recaudación por el sistema de Gestión Afianzada, en relación con las exacciones municipales que a continuación se expresan, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, ofreciendo una recaudación mínima garantizada de pesetas por puestos públicos de venta en los mercados central y pescadería, poblados marítimos y de abastos, pesetas, por ocupación de la vía pública con materiales de construcción y derribos, mesas y veladores y venta ambulante, pesetas, por derechos de matadero, por utilización de los servicios de acarreo de carnes, pesetas, por utilización de las cámaras frigoríficas del mercado.

Formando en junto la suma total de pesetas.

Asimismo ofrece con respecto a la condición novena

Sueca a de de 1969.

El licitador,

Sueca, 29 de marzo de 1969.—El Alcalde, Francisco Segarra Fabiá.—1.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de una estación depuradora de aguas potables en el polígono industrial «La Paz».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 39, de fecha 31 de marzo de 1969, se publica convocatoria de subasta pública para contratar la ejecución de las obras de instalación de una estación depuradora de aguas potables en el polígono industrial «La Paz», con sujeción al pliego de condiciones técnico económico-administrativo, aprobado con fecha 27 de febrero último, que en extracto dice:

I. **Objeto:** Construcción e instalación de una estación depuradora de aguas potables para el polígono industrial «La Paz», con sujeción al proyecto y presupuesto técnico, aprobado por el Ayuntamiento en 21 de diciembre de 1966 y Comisión Provincial de Urbanismo en 11 de junio de 1967, bajo la dirección técnica del autor del proyecto.

II. **Tipo:** 952.356,14 pesetas a la baja, abonables contra certificación parcial de obra ejecutada. El director técnico de las obras está autorizado a introducir modificaciones hasta un diez por 100 del presupuesto de las mismas.

III. **Duración del contrato:** A partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras, tres meses.

IV. *Garantía provisional*: 19.047,12 pesetas, a constituir en la Depositaria Municipal.

V. *Garantía definitiva*: El cuatro por ciento del tipo de adjudicación, a constituir con sujeción a lo establecido al efecto en el artículo 81 del Reglamento de Contratación.

VI. *Plazo, lugar y presentación de proposiciones*: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, y horas de nueve a catorce treinta.

VII. *Apertura de proposiciones*: El primer día hábil siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las trece horas y en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Clausula especial: En el caso de resultar cierta la primera licitación por falta de presentación de proposiciones se entenderá automáticamente convocada segunda subasta, con sujeción a las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen en la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Teruel para contratación de la construcción e instalación de una estación depuradora de aguas potables para el polígono industrial «La Paz», se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnico económico-administrativas que rige la licitación, las mismas en el importe de (letra y número), comprometiéndose al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre remuneración y Seguridad social del personal empleado en las mismas.

..... de de 1969.

Teruel, 1 de abril de 1969.—1.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Redonda de Santiago, Ramón y Cajal, Explanada y principio de la avenida de los Mártires, de esta ciudad.

Por el presente se hace pública la subasta para la adjudicación de la obra de instalación de alumbrado público en las calles Redonda de Santiago, Ramón y Cajal, Explanada y principio de la avenida de los Mártires, de la ciudad de Ubeda (Jaén), conforme al proyecto y Memoria que obra expuesto al público en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad, Negociado quinto, bajo las condiciones generales siguientes:

Plazo de ejecución de obra: Dos meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Admisión de plicas: Veinte días, a partir del siguiente al de la fecha más tardía de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil de cumplirse esta publicación.

Pago del precio: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de haberse certificado la totalidad de la obra.

Tipo de licitación: Setecientos doce mil cuatrocientas veintisiete pesetas.

Garantía provisional: Catorce mil doscientas cuarenta y ocho pesetas.

Sanción penal: Multa de trescientas pesetas por cada día de retraso.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se produzcan por la formalización

de la escritura pública de adjudicación, los motivados en ocasión al anuncio de la licitación, los devengados por tasas, impuestos y demás que procedan con motivo de la ejecución y contratación de la obra.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y municipal de 20 pesetas, acompañadas de los documentos que se relacionan en la norma quinta de la Memoria, bajo la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de instalación de alumbrado público en las calles Redonda de Santiago, Ramón y Cajal, Explanada y principio de la avenida de los Mártires, de la ciudad de Ubeda», y según el modelo oficial que sigue:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números y, de fechas y, respectivamente, para adjudicar por subasta la obra de instalación de alumbrado público en las calles Redonda de Santiago, Ramón y Cajal, Explanada y principio de la avenida de los Mártires, se comprometo a realizar la obra por el precio de pesetas (en letra) y con estricta sujeción al pliego de condiciones y al proyecto técnico.

(Fecha y firma.)

Ubeda, 25 de marzo de 1969.—El Alcalde, Jerónimo Garvín Mesa.—1.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en la calle de Molinell.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado en la calle de Molinell, según proyecto formulado por el señor Ingeniero municipal, por tipo de licitación de novecientos dieciocho mil novecientas cincuenta y tres pesetas con veintiocho céntimos (918.953,28 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación deberá constituirse en cuantía de 27.568,59 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación; el plazo para acabarlas será el de tres meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que le expida el Director técnico de las obras.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a trece.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado y durante las mismas horas, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local. No ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta

subasta en esta ciudad, calle, número, piso; enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1969 para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado en la calle Molinell, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a novecientos dieciocho mil novecientas cincuenta y tres pesetas con veintiocho céntimos y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de las Batallas y calles de Covadonga, Papelera, Guadalete, del Barco, Pavia y Lepanto, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la plaza de las Batallas y calles de Covadonga, Papelera, Guadalete, del Barco, Pavia y Lepanto, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue; y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones quinientas ochenta y siete mil novecientas ochenta y siete pesetas con veintidós céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación, etc.»)

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesetas con cincuenta céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con

el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento diecisiete mil seiscientos treinta y nueve pesetas para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—1.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en las calles de José Antonio Primo de Rivera, Calixto F. de la Torre, Campanas, Peso, plaza Martí y Monsó y otras de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de renovación de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en las calles de José Antonio Pri-

mo de Rivera, Calixto F. de la Torre, Campanas, Peso, plaza Martí y Masó y otras de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 3.450.109,67 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarias numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición (que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutuallidad también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Renovaciones de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en las calles José Antonio Primo de Rivera, Calixto F. de las Torres y otras de la ciudad»):

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se com-

promete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de, pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)»

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 56.751,65 pesetas en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a 113.503,30 pesetas para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 29 de marzo de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.933-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1969 por el buque «Pepín» y «Nuevo Ramoncito», de la matrícula de San Sebastián y Vivero, folios 1.675 y 2.525, al buque de la matrícula de Vivero «Estrella de Belén», folio 2.678.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de marzo de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—1.866-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1969, por el buque «Santichu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.149, al buque de la matrícula de Bilbao, «Nuevo Lamera Puntea», folio 2.507.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol del Caudillo a 27 de marzo de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—1.867-E.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de marzo de 1969 por el buque «Pepe González»,

de la matrícula de Marín, folio 1.464, al «Carrasqueira», de la matrícula de Vigo, folio 8.749.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de marzo de 1969.—1.718-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1969 por el buque «Paco Veiga», de la matrícula de Vigo, folio 5.461, al «Aurora María», de la matrícula de Vigo, folio 7.532.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta